



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, cinco (05) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de Responsabilidad Contractual
Demandante:	César Augusto Castro Corredor
Demandado:	Constructora Geo Casa Maestra y otros
Radicado:	630013103002-2021-00243-00
Asunto:	Corre traslado

De los documentos presentados por el Agente Especial designado por la Alcaldía de Armenia agregados en los doc. 79-80 del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de ejecutoria de esta providencia.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en audiencia del pasado 26 de enero hogaño (doc. 78)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **157a92af1d9cb9bdcfc15d8581089951bc4defaace6b47faa0475b31d75b2ff7**

Documento generado en 05/02/2024 08:51:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>